



GARRAY

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental solicitada por: Interesados: CARLOS ARCHE CÁMARA y OLGA DE DIEGO PASCUAL. Para la realización de la siguiente actividad: Explotación equina de pupilaje y cría.

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencias Catastrales: 42150A016051130000ZG,
42150A016051140000ZQ, 42150A016051150000ZP, 42150A016051160000ZL y
42150F016200050000FA.

Localización: PARAJE “EL REAL”, polígono 16, parcelas 5113, 5114, 5115, 5116 y 20005 de Garray.

Y de acuerdo con el siguiente informe técnico-sanitario:

Autor: José María Lenguas Gil, Veterinario.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://garray.sede-electronica.es/>.

Garray, 19 de Enero de 2023. – La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras.

110